Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

№ 107

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 119)
Pieza Administrativa E Nro. 30802- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 03/06/22
Apertura: 7/6/2022 14.00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 119/2022 521 - Llamado Nro 2) Ley Provincial 1015, Articulo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C N° 17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Libro matriz 3 años. Unidad**			
>>	libro matriz de 3 (tres) años	60.00		
2	**Libro matriz 4 años. Unidad**			
>>	Libro matriz de 4 (cuatro) años	60.00		
3	**Libro matriz 6 años. Unidad**			
>>	libro matriz de 6 (seis) años	60.00		
4	**Libro matriz 7 años. Unidad**			
>>	Libro matriz de 7 (siete) años	60.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Educación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Nº 107

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00129/2022 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 119)
Pieza Administrativa E Nro. 30802- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT

Fecha: 03/06/22
Apertura: 7/6/2022 14.00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 119/2022 521 - Llamado Nro 2) Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C N° 17/21 Capítulo I, inciso a) - Compulsa abreviada.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/521 143 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _.__)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674-11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	10 DIAS DE NOTIFICADO DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CON RENOVACIÓN SEGÚN DECRETO. 674-11 ART. 34 . PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Ushuaia - a coordinar con la Secretaria de Educacion
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	martes 07 de junio a las 14hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dirección de Compras y Contrataciones; svallejos@tdf.edu.ar – dgaf@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 – Dir. De Compras y Contrataciones
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	proveedor

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología